

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALCORCÓN**

URBANISMO

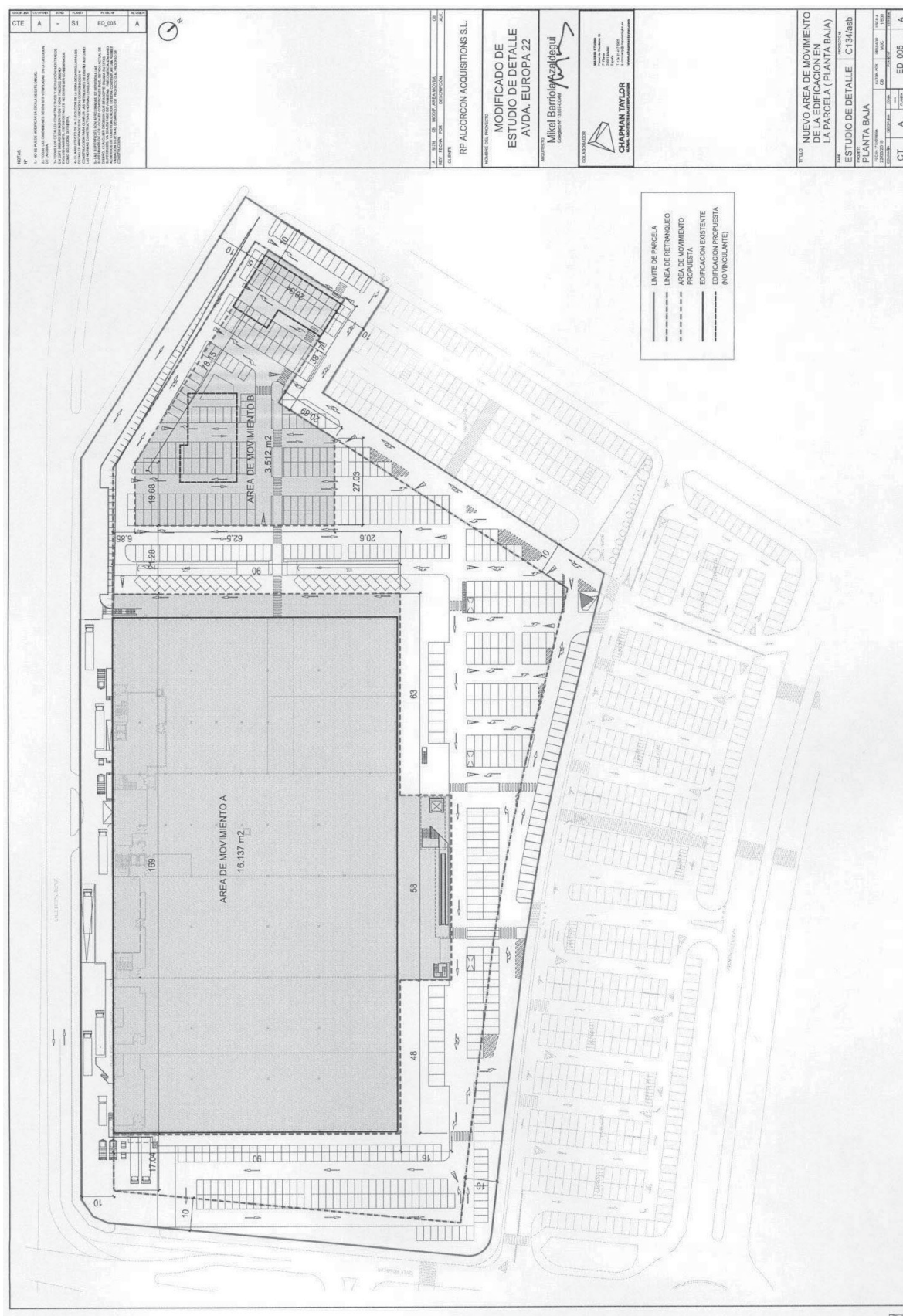
Aprobación definitiva de Estudio de Detalle sobre la parcela G del Sector 1, Área de Centralidad.

Por acuerdo de Pleno de esta Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes de la avenida de Europa, número 22, Parque Oeste, de Alcorcón.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer el siguiente recurso o cualquier otro que se considere oportuno:

- Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados y Tribunales competentes del orden jurisdiccional de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se hace público en plano adjunto nuevo área de movimiento de la edificación en la parcela.



Alcorcón, a 17 de octubre de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, Miguel Ángel González García.

(02/35.077/19)

